

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

FECHA: noviembre 09 de 2010		Hora Inicio: 8:15 am	Hora Terminación: 12:45 pm	SITIO: Bogotá D.C.							
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2010								
Nombre	Q	Cargo	Feb 02	Mar 03	Abr 06	May 04	Jul 06	Ago 12	Sep 14	Oct 06	Nov 09
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	A	A	A	N	A	A	A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	N	A	A	N	A	A
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONSTANZA ABADIA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	N
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR		Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa							A	A	A
OMAR GERARDO MARTÍNEZ ROA	*	Representante de los Docentes							A	A	A
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados							A	A	A
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes							A	A	A
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 06 de octubre de 2010.
4. Presentación del programa Maestría en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible por parte de la ECAPMA.
5. Informe sobre la evaluación e ingreso de los Docentes Auxiliares por parte de la VIACI.
6. Informe sobre el Encuentro de Filosofía por parte de la ECSAH.
7. Presentación procedimiento para homologar el MBA (UNAD Florida) con la Maestría en Administración de las Organizaciones por parte de la ECACEN.
8. Presentación homologación del programa Tecnólogo en Automatización Industrial del SENA para el ingreso al programa Ingeniería Electrónica de la UNAD por parte de la ECBTI.
9. Proposiciones y varios.
 - 9.1. Informes Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios
 - 9.2. Solicitud cambio de denominación Licenciatura en Geografía por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación
 - 9.3. Información resultados proyectos de investigación Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

- 9.4. Información resultados proyectos de investigación Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.
- 9.5. Entrega Revista de Investigación por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.

DISTRIBUCIÓN COPIAS:	Miembros CONSEJO ACADEMICO
Comentarios:	Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co
Próxima sesión:	Febrero 1 de 2011

Fecha: 09 de noviembre de 2010

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<p><u>Verificación del quórum:</u></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p> <p>Se deja constancia que el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas se incorpora a la sesión siendo las 10:30 am.</p>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>Debatido el orden del día, e incorporados los puntos de varios, se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>
3.	<p><u>Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 06 de octubre de 2010.</u></p> <p>La Secretaria General informa que se recibió la aprobación por correo electrónico de parte de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.</p> <p>No se hicieron observaciones adicionales al acta. Se aprueba por unanimidad.</p>
4.	<p><u>Presentación del programa Maestría en Nutrición y Alimentación Animal Sostenible por parte de la ECAPMA.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana con el apoyo de la Dra. Luz Helena Santacoloma, Docente Auxiliar de ECAPMA.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, felicita a la escuela por facilitar esta oferta a los egresados de la UNAD y señala que es importante tener en cuenta el tema de las prácticas.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que es una forma de presentar los resultados de la cadena curricular y con el reconocimiento sectorial, es importante reconocer que es un buen modelo y una buena práctica en diseño curricular por competencias. Pregunta cómo se reincorporan los estudiantes de las especializaciones para que puedan avanzar mucho más rápido de quienes inician de cero.</p> <p>La Coordinadora del Campus Virtual, señala que desde 2006 en la entonces escuela de posgrados se valoraba esta posibilidad de oferta, que es la forma de interacción o articulación con los otros programas de la escuela, como se</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>puede ver el concepto de cadena formativa en el programa, es un programa tipo investigación y se debe ver cuáles y como se precisaran los laboratorios para el componente práctico.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, felicita a la escuela por el programa, señala que en la mayoría de las universidades donde tienen zootecnia tienen especialización en nutrición animal sostenible, pregunta cuál es la ventaja competitiva frente a las demás ofertas y como se desarrolla el componente práctico teniendo en cuenta que es un dispositivo autónomo.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, se une al reconocimiento y considera muy importante el antecedente de la construcción del programa fruto de investigación previa.</p> <p>La Representante de los Coordinadores de Programa, indica que este programa va a aportar al desarrollo de la cadena formativa de la universidad y permite aprovechar toda la diversidad del campo lo cual se aborda en la cadena curricular propuesta, igualmente es una maestría sostenible desde el punto de vista económico, productivo y social.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, indica que se puede generar una alta investigación en relación con la biodiversidad y el desarrollo sustentable como valor agregado del programa.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que es importante pensar el campo no solo desde la parte productiva, el énfasis de la maestría sería novedoso desde el punto de vista de cómo se pueden generar esas cadenas de comercio a nivel nacional e internacional y por lo tanto revisar el tema de la política social. Tiene otras observaciones de tipo formal del documento que entregará a la Decana de la Escuela.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, se une a las manifestaciones de reconocimiento es importante que el programa es fuerte en el tema de investigación y está articulado a un proceso y recorrido de investigación con productos y producción de investigación, como se ha dejado plasmado la riqueza del talento humano que tiene la Escuela, como cada uno de ellos tiene experticia en investigación y formación en el área de formación.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, en relación con la observación de la oferta del programa en los dos sistemas tradicional y virtual, señala que la escuela ha venido manejando un modelo mixto desde hace algunos años y por lo tanto se realizará la oferta de esta misma forma y allí se apoya el componente práctico donde hayan posibilidades de medios y donde no la Universidad generará las posibilidades de desarrollarla, en este sentido la UNAD tiene de respaldo el convenio con CORPOICA, en caso de darse la alianza en Bogotá y Zipaquirá se realizaría el desarrollo del componente practico con desplazamiento de los estudiantes en algunos momentos del currículo. El componente práctico no será negociado, sin importar el número de estudiantes, se respetara el modelo mixto de la escuela.</p> <p>En relación con las especializaciones informa que se está desarrollando un proyecto de nivelación para presentar la propuesta de nivelación de las especializaciones y tecnologías no solo de está, si no de la otra maestría que se está trabajando, esta nivelación permitiría la homologación automática de cursos.</p> <p>Igualmente es importante la relación de la maestría con otros programas y se seguirá trabajando en ese compromiso para que las cadenas y programas estén articulados.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>En cuanto al requerimiento de laboratorios la UNAD cuenta con los que están en la Sede Nacional y en el CEAD de Valledupar que queda fruto de la alianza con FEDEGAN, lo cual permitirá ampliar la propuesta didáctica del componente práctico.</p> <p>Aclara que estos son programas hechos en su totalidad por la UNAD como todos los programas desarrollados por la escuela, y avanza en el desarrollo de competencias.</p> <p>Se agrega que el programa tiene como fortaleza el tema de la soberanía alimentaria lo cual permitirá mejorar los sistemas productivos y por ende el nivel económico y de vida de las regiones, en relación con las didácticas y las prácticas están desarrolladas en el documento al detalle, pero este tema se puede profundizar para el Consejo Superior y ante los pares académicos.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, indica que quienes manejan los cursos son los tutores virtuales pero las prácticas se desarrollan en los CEAD, porque a veces se pide doble trabajo a los estudiantes y en ese sentido se requiere mejorar los componentes prácticos y de evaluación.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, señala que se evidencia la desarticulación que hay entre el tutor de hora cátedra y el director del curso, y se están alterando por eso los protocolos de práctica de los cursos que los diseña el director del curso. En ese sentido está de acuerdo en que se debe mejorar el protocolo de práctica para evitar estos inconvenientes.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera que debe haber directrices y una norma para hacer estos procesos para evitar el desgaste a los estudiantes donde se les exige doble trabajo, y agrega que ante los directores de los cursos no se les puede escribir y dejar estos temas por cuanto la retroalimentación es escasa.</p> <p>El señor Rector, señala que estas problemáticas se deben llevar a la Junta Misional para definir los mejoramientos en el marco del proceso de alistamiento para 2011.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, indica que se viene haciendo seguimiento a este tema desde los Comités Académicos de la escuela y es un tema para lograr mejorar estos aspectos.</p> <p>La Representante de los Coordinadores de Programa, señala que la escuela construyo un protocolo académico donde hay actividades para los estudiantes y tutores para generar estas articulaciones, no obstante en algunas regiones no se ha podido implementar adecuadamente.</p> <p>El señor Rector, pregunta, ¿por qué no se presento el tema del análisis financiero? Es importante incorporar este elemento en la presentación ante el Consejo Superior. Es importante tener en cuenta todas las inversiones incluyendo los componentes prácticos.</p> <p>Igualmente señala que cuando se planifique el currículo en la etapa de diseño, se hacen las concertaciones respectivas y cuando se gestiona el currículo se debe regir a los protocolos y no se negocia el mismo, por cuanto ya hay acuerdos preliminares.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y puesto a consideración se aprueba por unanimidad dar el aval al programa para ser presentado ante el Consejo Superior.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
5.	<p><u>Informe sobre la evaluación e ingreso de los Docentes Auxiliares por parte de la VIACI.</u></p> <p>Hace la presentación la Dra. Leslie Narváez, Asesora del Sistema Nacional de Talento Humano.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que el recorrido que se ha hecho es interesante y reconoce que el proceso se ha hecho con transparencia y objetividad, donde hubo mecanismos rigurosos para la selección e incorporación del personal sobre todo en la fase 2 y 3 del proceso. considera que hay una preocupación que no tiene que ver con el proceso de selección si no que tiene que ver con temas formales para el sostenimiento de la carrera como es el espacio de representación de los docentes ante el CIARP considera que es necesario establecer la forma como operaría el docente en cada una de las fases por cuanto no está en el Estatuto Docente, es importante prestar mayor atención a los docentes de primera fase para ver cuál es su trabajo y como fueron y van a ser evaluados, es importante que cada docente conozca como fue su evaluación y poder tener el derecho a la réplica en caso de ser necesario.</p> <p>Señala que los docentes de fase II tuvieron que esperar casi un año para tener la vinculación, le gustaría saber porque se demora tanto y tener claridad al respecto y que a futuro no se tengan este tipo de silencios que generan comentarios desafortunados, es decir se deben mejorar los vasos de comunicación al respecto.</p> <p>En relación con la capacitación, señala que si bien es cierto se ha recibido por parte de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas a través del programa de formación de formadores, se deben incluir mecanismos de seguimiento y acompañamiento para verificar el avance de las actividades de los docentes.</p> <p>En relación con el comité CIARP, pregunta si el comité evalúa todos los productos o algunos se van a valoración de pares.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la valoración de los productos dependiendo su naturaleza se podrían ir a pares. En relación con la operacionalización de cada una de las fases, indica que cada docente tuvo un plan de trabajo y que algunos se salieron de esa ruta y en el proceso de seguimiento y monitoreo se hicieron los requerimientos correspondientes para alinearse, pero además se creó un grupo especial para que ellos actuaran y se les dio toda la capacitación al respecto.</p> <p>Sobre la participación de los docentes en el comité si bien es cierto que el Estatuto Docente establece que sean docentes asociados, la norma permite que mientras se tienen éstos, se puedan elegir por el Consejo Académico a los docentes auxiliares que los reemplacen.</p> <p>Agrega que los docentes tienen tres categorías, los que apoyan la innovación tecnopedagógica, los que apoyan la formación y los que apoyan la investigación, es importante continuar definiendo en esos planes de trabajo estos elementos, y frente a la pregunta de por qué algunos docentes tienen función administrativa, en ese sentido se tiene previsto que los docentes puedan liderar temas o cadenas de formación y allí en los planes de trabajo se prevé un porcentaje para esta actividad y esto le suma en su carrera docente conforme al Decreto 1279 de 2002.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que es importante que estos elementos se deban normalizar en la Universidad para evitar malas interpretaciones de la norma general.</p> <p>La Asesora del Sistema Nacional de Talento Humano, indica que se puede revisar la normalización del tema y se está trabajando en la estandarización y definición de todas las funciones incluyendo las académico-administrativas.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que la capacitación debe estar orientada por la carrera docente.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, señala que se puede hacer un reglamento interno de Consejo Superior para que haya una reglamentación especial para el tema de carrera docente.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que se verifique las condiciones de espacio y comodidad para la prestación de servicios de los docentes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debe tener en cuenta que la Universidad ha hecho todos los estudios del caso para la disposición física del nuevo personal y ya se viene trabajando en eso, por lo que hay un plan de contingencia y se están optimizando los espacios de trabajo para todos los funcionarios, no solo los docentes.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que están en proceso de formación de un equipo de trabajo por fases para preparar la reglamentación que se presentará como propuesta a la Universidad.</p> <p>La Secretaria General, indica que el tema de la reglamentación se llevo al Consejo Superior y se determinó que esa iniciativa si así lo estiman pertinente, sea formulada como propuesta por los mismos docentes, no obstante, quien tiene la facultad legal y estatutaria de reglamentar el asunto es el Consejo Superior.</p>
<p>6.</p>	<p><u>Informe sobre el Encuentro de Filosofía por parte de la ECSAH.</u></p> <p>Hace la presentación la Decana de la Escuela, con el apoyo de los líderes de los programas de licenciatura de filosofía y filosofía, y además con el apoyo de la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación por ser un proyecto desarrollado de forma conjunta.</p> <p>El señor Rector, hace un reconocimiento al proceso realizado por las escuelas y apoya el proceso de internacionalización en el tema para que se hagan realidad las metas propuestas.</p>
<p>7.</p>	<p><u>Presentación procedimiento para homologar el MBA (UNAD Florida) con la Maestría en Administración de las Organizaciones por parte de la ECACEN.</u></p> <p>Hace la presentación el Decano de la Escuela con el apoyo del líder académico del programa. Menciona que la maestría recién aprobada por el Ministerio de Educación Nacional es la primera de la UNAD Colombia y en una sesión posterior se presentará todo el documento con todas las equivalencias.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, pregunta que costos tendrían que asumir nuevamente los estudiantes que hicieron el programa UNAD Florida para adelantar el programa en Colombia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que desde la aprobación del acuerdo de homologación automática en el año 2007, se faculta a la Universidad para hacer la equivalencia hasta un 70%, se debe definir cuánto cuesta un crédito para maestrías y definir en cuanto tiempo se va a hacer estos créditos académicos. Esta reglamentación solo cubre programas con títulos propios de UNAD Florida, para otras instituciones se deberá hacer convenio y todo el proceso de matrícula oficial formal.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera que las homologaciones son normales y corrientes en programas de pregrado y no en programas de posgrado por la especificidad que tienen, este proceso es diferente a la convalidación y podría desestimular los programas posgraduales de los Estados Unidos con la UNAD, es interesante tener en cuenta todos estos elementos. El hecho que tengamos maestrías en los Estados Unidos es una fortaleza de la UNAD y nos hace sentir orgullosos por ser la única institución en Colombia, pero si para que esos títulos en Colombia tengan reconocimiento hay que volverlos a cursar en gran medida, no es un valor agregado para la sociedad colombiana.</p> <p>La Secretaria General, señala que fue estudiante de UNAD Florida y en ese sentido tomo la decisión de estudiar por la ventaja comparativa del programa de la titulación en Estados Unidos y la posibilidad de convalidarlo en un 70% en Colombia.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, aclara que este proceso no conduce a doble titulación, diferente es cuando hay un convenio entre dos instituciones para obtener en un mismo programa dos títulos con doble sello.</p> <p>El señor Rector, aclara que doble sello es un titulo con dos sellos de dos universidades y doble titulación son dos títulos de un mismo programa que se está estudiando.</p> <p>El Coordinador del Programa señala que esta de acuerdo con las observaciones que se hacen, no obstante entre la autonomía de la Universidad se puede prever la doble titulación y es el estudiante quien decide si quiero o no el doble titulo, hay instituciones que trabajan hasta tres títulos y todo dentro del marco normativo.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, señala que en este momento se puede definir el costo de los programas de maestría para el 2011 y en la reglamentación se debe dar claridad al tema de la convalidación que es un proceso que hace el Gobierno Nacional, lo que se busca es que haya una doble titulación. Señala que el MBA de la ECACEN no es un programa traído de los Estados Unidos o de Europa, o traído de otra Universidad, si no un programa propio de la UNAD con la realidad de nuestro país.</p> <p>El señor Rector, indica que se deben revisar varias cosas, como es el contexto de la norma de 2007 donde se buscaba incentivar a los estudiantes de UNAD Florida para que dieran continuidad a sus estudios acá en Colombia y viceversa, había que revisar si la misma lógica aplica hoy en día y para el caso de las maestrías.</p> <p>De otra parte hay que verificar en el marco de la autonomía por cuanto UNAD Florida hace parte de UNAD Colombia y así debe verse, verificar el marco de costos que son diferentes en los dos contextos.</p> <p>Igualmente debe revisarse en el marco de la internacionalización que es importante y a la UNAD si le interesa la doble titulación con UNAD Florida como valor agregado, y debe revisarse el tema de la financiación de esta doble titulación que se está pensando de títulos y no de estudios, por cuanto no es lo mismo el costo de la doble titulación acá en Colombia que en Estados Unidos. Debe verificarse cuál es el valor agregado y privilegiarse el tema de la doble titulación, debe revisarse como una opción competitiva frente a las demás universidades.</p> <p>No se debe hablar de doble sello, para el caso de Europa podría pensarse una opción de este tipo, no obstante lo que se ha venido trabajando con las Universidades de España es de doble titulo, son dos títulos que permiten trabajar en Europa y en Colombia. El Acuerdo de Bologna no permite tener una institución como UNAD Florida en Europa, si no hacer alianzas para este tipo y dar dobles títulos.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN																												
	<p>Agrega que quienes se gradúan en este momento tienen la opción de gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la convalidación de títulos, lo que se debe buscar es generar la opción de la equivalencia de títulos, por eso es importante que la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios lidere este proceso para que por fuera de los esquemas tradicionales, se creen las reglas para que este proceso funcione en la UNAD. Solicita que cuando se tenga ajustado se vuelva a presentar al Consejo Académico.</p>																												
<p>8.</p>	<p><u>Presentación homologación del programa Tecnólogo en Automatización Industrial del SENA para el ingreso al programa Ingeniería Electrónica de la UNAD por parte de la ECBTI.</u></p> <p>Hace la presentación el Coordinador del Programa de la Escuela. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, pregunta como ha sido la demanda de estos programas en convenio con el SENA y cuál es la expectativa del programa.</p> <p>El Coordinador del Programa, señala que la demanda ha venido creciendo en el tema de Ingeniería Electrónica donde se cuenta con un 30% de los estudiantes que provienen del SENA y se ha encontrado que los estudiantes vienen con deficiencias en el campo de la matemática.</p> <p>Indica que se tiene una expectativa importante en el tema de la automatización y de la agroindustria, es un programa que se viene discutiendo desde principio de año y no se había tenido toda la información del SENA.</p> <p>El señor Rector, pregunta cuál es el promedio de créditos que se han tenido en otras tecnologías.</p> <p>El Coordinador del Programa, aclara que el promedio son 100 créditos en las otras tecnologías.</p> <p>La Representante de los Egresados, pregunta cómo se les reconoce los cursos virtuales que hacen los estudiantes del SENA, cursos que tienen una duración de 40 horas, y en las electivas se tienen previstos algunos de estos cursos en la UNAD, como el caso de robótica.</p> <p>El Coordinador del Programa, aclara que se tuvo en cuenta todos los contenidos que en su momento presento el SENA en algunos cursos específicos pero garantizando el componente teórico para el conocimiento profundo, hay elementos que no tienen el mismo nombre del curso en el SENA pero están incluidos en el currículo de la UNAD y se fortalecen.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprobó por unanimidad mediante Acuerdo 009 de 2010.</p>																												
<p>9.</p>	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p><u>9.1 Informes Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informa que el día de hoy se gradúa la primera cohorte de la especialización en gestión pública, de la cual iniciaron 536 estudiantes y se gradúan 303, los demás continúan en el programa. 2. Indica que la ECACEN ahora forma parte de la organización internacional denominada: Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración CLADEA, organismo que cuenta con 17 facultades de 																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td>Noviembre 09 de 2010</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td>Febrero 01 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td>Febrero 01 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																							
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010																												
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011																												
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011																												

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>administración del país.</p> <p>3. Invita al Consejo Académico a participar en el Congreso Mundial de Prospectiva 2010 que se realizará en Paipa (Boyacá). Señala que es la tercera versión que se hace con conferencistas internacionales.</p> <p>4. Informa que la Escuela viene trabajando en el diseño y desarrollo de la metodología para el diseño curricular de la Universidad, la cual se presentará en una próxima sesión.</p> <p><u>9.2 Solicitud cambio de denominación Licenciatura en Geografía por parte de la Escuela de Ciencias de la Educación</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, señala que solicita el cambio de denominación de la Licenciatura en Geografía aprobada mediante Acuerdo 014 de 2009, teniendo en cuenta lo definido en el Decreto 1295 de 2010, que hizo necesario revisar la denominación de la licenciatura por el nombre de Licenciatura en Ciencias Sociales.</p> <p>La Decana aclara que el programa ya había sido presentado y requiere el visto bueno del consejo Académico para poderlo presentar el ajuste ante el SACES.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, indica que cuando se dio la discusión del programa se estudio el tema de geografía y un ajuste de esta naturaleza implicaría reformular la naturaleza del programa.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, considera que no es un tema para varios, por cuanto es necesario hacer un estudio más amplio del tema de la Licenciatura de Ciencias Sociales.</p> <p>La Decana indica que la Geografía es un tema de las Ciencias Sociales, señala que el espíritu del documento maestro esta tal y como se sustento ante el Consejo Superior.</p> <p>El señor Rector, señala que se debe revisar en una próxima sesión dado que se debe verificar los ajustes que pueda tener el programa en términos de competencias y otros elementos que puedan ser objeto de análisis.</p> <p><u>9.3 Información resultados proyectos de investigación Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente.</u></p> <p>La Decana de la Escuela, hace la presentación de los resultados obtenidos en tres proyectos de investigación para el desarrollo e innovación tecnológica en ganadería ecológica y eficiencia en la provincia del Sumapaz en los sectores productivos. Se hace entrega de las cartillas de los proyectos y de la revista de investigación de la Escuela.</p> <p>Indica que dentro del proyecto que se ha generado con el Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento de educación técnica y tecnológica, la Federación de Cafeteros de Caldas y Risaralda están interesadas en continuar la oferta de programas, como un proceso de replicabilidad en el marco del proyecto de la bolsa concursable y solicitan que la UNAD forme parte de la alianza con las instituciones con las cuales se viene trabajando el proyecto en Risaralda, como requisito para formar parte de la alianza, se requiere un acuerdo para cumplir las dos exigencias, en el sentido que no se maneja 12 horas por crédito académico de acompañamiento, sino 16 horas de acompañamiento en componente práctico, y una segunda condición es modificar los costos</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

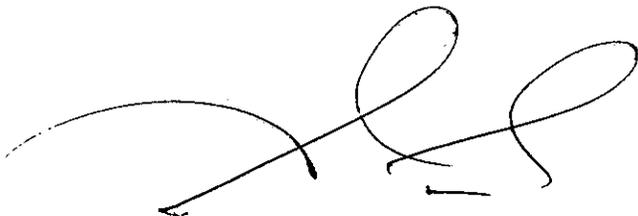
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Ordinaria No. 009

09 de noviembre de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	<p>académicos.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debe hacer un estudio con la Oficina Asesora de Planeación que acompañe el proyecto de Acuerdo y el convenio ya aprobado para poderlo volver a presentar.</p> <p>La Decana de la Escuela, indica que para una próxima sesión de Consejo Académico se presentará nuevamente con los ajustes requeridos.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que se debe revisar la aprobación de puntos de varios para que no se presenten temas que ameritan estudios y son importantes para que estén en varios.</p> <p>9.4 Entrega Revista de Investigación por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora hace entrega de la revista de investigación de la edición especial a los miembros del Consejo Académico y solicita contribuciones para el avance de la investigación de la UNAD.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes noviembre del año dos mil diez (2010).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	* FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Noviembre 09 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Febrero 01 de 2011					